



**No. 16, Año 8, Vol. 3**  
Octubre 2021 – Abril 2022

## **Resumen del concepto de Transdisciplinariedad-4**

Vladimir Stefanowitsch Mokiy

# ***Resumen del concepto de transdisciplinariedad-4***

**Maria Papenfuss**

# ***Resumen del concepto de transdisciplinariedad-4***

**Maria Papenfuss**

## **Resumen**

Este es un trabajo desarrollado por Vladimir Stefanowitsch Mokiy, director de la Escuela Rusa de la Transdisciplinariedad y se obtuvo del libro Fundamentos de la transdisciplinariedad. Se espera con su presentación al español el contribuir a la comprensión de la Transdisciplinariedad 4, y que sea un acercamiento a esta escuela. La idea de Transdisciplinariedad 4 fue inicialmente propuesta por Anthony Judge y ojalá resulte de interés para los investigadores de la transdisciplinariedad.

## **Palabras clave:**

Transdisciplinariedad 4, entorno ordenado unificado, Mundo Único.

# Concept summary of transdisciplinarity-4

Maria Papenfuss

## Abstract

This text is the work developed by Vladimir Stefanowitsch Mokiy, director of the Russian School of Transdisciplinarity, published in the book "Fundamentals of Transdisciplinarity". With its presentation in Spanish, we expect to contribute to the understanding of Transdisciplinarity 4, and let it be an approach to this school. The idea of a Transdisciplinarity 4 was initially proposed by Anthony Judge. It hopefully it will be of interest to researchers in Transdisciplinarity.

## Keywords:

*Transdisciplinarity 4, unified orderly environment, Singular World.*

## Kentsi tlajtomej\*

*Ni se tekitl chijchijki por Vladimir Stefanowitsch Mokiy, tlanauatijketl then kaltlamaxtiloyan Rusa tlen Transdisciplinarietà wan seelijki tlen amochtli itoka Fundamentos de la transdisciplinarietà. Tojuanti tichixtokej ika inextili ipan kaxtol tlajtoli paleui ipan machili tlen Transdisciplinarietà-4, wan tlajke elisneki nechkauis para elto kaltlamaxtiloyan. Tlajtoli tlen Transdisciplinarietà 4 o kin makajki por Anthony Judge wan paleuias mati ika nochi maseualmej.*

## Clave tlajtoli:

*Transdisciplinarietà 4, semtlali, tlaltepaktli ayoktsij.*

*\*Traducción lengua nahuatl, variante del norte del Morelos: Isaac Sánchez Calzada.*

**E**l mundo es Uno, en el sentido de que es el único y consta de elementos: fragmentos (elemento - lat. elementum: sustancia original; fragmento: área condicionalmente delineada de alguien o algo). Para que el mundo siga siendo uno, debe estar presente cierto orden que condiciona esta unidad. Por tanto, en la realidad transdisciplinar del sistema, el mundo está representado por un único entorno/medio ordenado (One Orderly Medium). Esta comprensión del mundo nos permitió presentar el primer principio de transdisciplinariedad-4 - El entorno ordenado unificado (EOU) tiene el potencial (del lat. potentia - poder) - por una fuerza oculta que está naturalmente presente en él, o colocado en él por el hombre (para entornos ordenados artificiales). Se debería notar que el enunciado "tiene potencia" en este caso se refiere a la estructura interna del dispositivo del EOU, gracias al cual es capaz de manifestar el estado de sus fragmentos, que se distingue por la tensión y la determinación.

El reconocimiento del EOU se ve facilitado por sus atributos objetivos: forma y contenido. La forma del EOU es una forma de existencia de su contenido multifacético (universal) y, por lo tanto, también debe ser polifacético (que lo abarque todo). El orden la forma determina el orden del contenido. Debido a la forma ordenada y contenido, el EOU asume límites físicos y/o lógicos naturales.

El uso del término "potencia EOU" ha ampliado la visión científica del mundo a un bloque de conceptos básicos necesarios y suficientes. En este bloque, conceptos bien conocidos en las ciencias aparecieron como facetas de la forma transdisciplinaria y facetas del contenido transdisciplinario del EOU. El papel de las facetas transdisciplinarias de la forma lo desempeñan los siguientes conceptos:

- El espacio es una forma de existencia de la potencia del EOU.
- La información es una forma de manifestación de la potencia del EOU.
- El tiempo es una forma de transformación de la potencia del EOU.
- Un sistema es una forma de organización del espacio, el tiempo, la información y su interacción (un orden universal que determina la unidad del EOU).

A su vez, se presentan las principales facetas del contenido transdisciplinario en los siguientes conceptos básicos:

- La función es la capacidad de la potencia del EOU de incorporarse/materializarse en fenómenos, objetos y procesos.
- La energía es la capacidad de la potencia del EOU para realizar un trabajo específico en ciertos fenómenos, objetos y procesos estrictamente definidos.
- El desarrollo es la capacidad de la potencia del EOU de transformarse en ciertos fenómenos, objetos y procesos de manera dirigida/orientada.
- El objetivo/la meta es la capacidad del EOU para mantener la unidad en el proceso de transformación de la potencia, que se rige por la necesidad y el propósito de este EOU.

Categorías que son "forma" (del lat. forme: figura, apariencia externa, imagen), tienen todas las razones para estar incorporados en el modelo de la "unidad de orden" espacial, temporal e informativa. Estos modelos son las principales herramientas la metodología transdisciplinar inter-sistemática (que abarca varios sistemas). Cada uno de ellos se puede aplicar en la cognición/para el reconocimiento de cualquier objeto en cualquier nivel de realidad. En otras palabras, por medio de estos modelos, las facetas de contenido transdisciplinario se pueden desvelar completamente. El uso de modelos sistémico-transdisciplinarios de la "unidad de orden", ha prescindido de las nociones habituales de "supersistema" y "subsistema", ya que obligan al investigador a buscar "el orden dentro del orden" o a suponer la existencia de "suborden" o "supraorden", es decir, de órdenes diferentes. Sin embargo, no está prohibido hacer esto en la metodología del holismo.

Dado que el orden transdisciplinario es uno, singular y universal, el investigador es capaz de buscar su manifestación en cualquier objeto, asumiendo de antemano su presencia e influencia organizadora en el propio objeto y, en su interior y exterior, relaciones y conexiones externas. Además, este objeto en sí y sus conexiones se pueden estudiar utilizando modelos transdisciplinarios de sistema de la "unidad de orden" espacial, temporal e informativa. El uso de tales modelos en el proceso de investigación científica permite no sólo delimitar correctamente los límites de un objeto, eliminando la paradoja de la investigación sistémica, sino también formar razonablemente una "esfera de obligación" (сфера должествования) para ella, reforzando así el "componente normativo" de la ciencia.

Es al componente normativo de la ciencia al que debe aplicarse el segundo principio básico de la transdisciplinariedad-4: todo fragmento natural del Mundo Único debe tener principios de estructura interna, interacciones externas e internas, idénticos a un orden, que determina la unidad de un entorno ordenado. En pocas palabras, cada uno de sus fragmentos naturales, a su nivel, debe ser visto ante todo como un mismo entorno ordenado.

El tercer principio básico de la transdisciplinariedad-4 es la afirmación de que todas las actividades que mantienen la unidad del objeto y su entorno pueden considerarse éticas. En ese contexto transdisciplinar, todos los fenómenos, objetos y procesos del Mundo Único, así como el propio Mundo Único, se encuentran en conjuntos funcionales horizontales y verticales.

Desde el punto de vista de la transdisciplinariedad-4, existen tres tipos de conjuntos funcionales. El primer tipo es el Conjunto Funcional Natural (CFN). Sus representantes son todos los objetos naturales: átomos y galaxias; ecosistemas y

paisajes naturales; plantas, animales y personas. El Conjunto Funcional Artificial (CFA) representa objetos fabricados por el hombre: desde la ISS (Estación Espacial Internacional) hasta una planta de energía nuclear, pasando por un ordenador o un clavo. Por último, el Conjunto Funcional Mixto (CFM) está representado por "objetos de civilización", desde el piso hasta la ciudad, desde el complejo territorial-industrial hasta el Estado. Los Conjuntos Funcionales Naturales (CFN) y, en su mayor parte, los Conjuntos Funcionales Mixtos (CFM) son, en términos de la ciencia moderna, "sistemas abiertos". El desarrollo de estos sistemas depende en gran medida de las influencias multifactoriales del entorno exterior y de su propio estado en el momento de la toma de decisiones. Dado que los enfoques sistémicos monodisciplinarios e interdisciplinarios no pueden captar la influencia de todos los factores esencialmente posibles, los problemas relacionados con los CFN y CFM parecen ser los más complejos y a menudo sin solución en las ciencias. Aunque metodológicamente es posible resolver estos problemas a través de un enfoque transdisciplinar, hay que introducir conceptos adicionales para dar credibilidad a esta posibilidad. Los conceptos de verdad (truth, истина) y realidad (reality, правда) han alcanzado esta credibilidad. En la transdisciplinariedad, estos conceptos tienen un significado puramente pragmático.

La fórmula lingüística transdisciplinar de la "verdad" (истина) es: "La verdad es todo como debe ser en la realidad (действительности)". Y "todo debe ser" así para que el conjunto funcional, en el curso de su existencia, por un lado, conserve la unidad y revele plenamente el contenido multifacético que resulta de la necesidad y la finalidad de ese conjunto, y, por otro lado, permite (facilite) la conservación de la unidad y revela plenamente el contenido multifacético a otros conjuntos

funcionales. Este estado de los conjuntos funcionales y del entorno en el que existen se denomina "verdadero".

La fórmula lingüística de la "realidad" (правда) es la siguiente: "La realidad es todo tal como es en la vida real (реальности)". En realidad/la vida real, un conjunto funcional puede tener un estado verdadero. En este caso se habla de "la verdad" (истинной правде - una de las expresiones habituales en ruso). Sin embargo, en la realidad/la vida real, debido a diversas circunstancias, un conjunto funcional puede no permanecer totalmente unificado o no revelar completamente su contenido multifacético. Esto se manifiesta, sobre todo, en un cambio en sus atributos básicos y en sus capacidades incompletas. Este estado de los conjuntos funcionales y el entorno en el que se encuentran se denomina "real". En consecuencia, para acceder al verdadero contenido multifacético de los entornos ordenados y de los diversos conjuntos funcionales, es necesario utilizar los modelos transdisciplinarios de unidad-orden que se han comentado anteriormente.

## Para resumir lo dicho:

La transdisciplinariedad es una forma de ampliar la visión del mundo científico al considerar un fenómeno fuera del marco de cualquier disciplina científica. Pero mirar "más allá" de las disciplinas no significa "salir" de las disciplinas específicas. Desde el punto de vista metodológico, los enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios sirven para ir más allá de las fronteras disciplinarias. Para utilizar la transdisciplinariedad-4 con el fin de ampliar la visión científica del mundo, basta con que un especialista visualice el mundo como una imagen transdisciplinar y utilice un aparato metodológico (enfoque sistémico-transdisciplinar) que permita el estudio de un objeto disciplinar como un fragmento de esta imagen.

La unidad del mundo presupone una llamada "esfera de la obligación" para cada fenómeno, objeto y proceso en cualquier nivel de la realidad transdisciplinar. La esfera de obligación asume que todo fenómeno, objeto y proceso en cualquier nivel de la realidad tiene inicialmente contenido, significados y propósitos que se derivan del contenido, significado y propósito del mundo como un Entorno Ordenado Unificado (Conjunto Funcional Unificado). Esto significa que el orden real de la estructura, la existencia y la interacción de los fenómenos, objetos y procesos no tiene alternativas. Es lo que tiene que ser para que el mundo sea uno (una unidad) como entorno ordenado. Es sobre esta base que el mundo no sólo puede ser conocido en absoluto, sino que puede ser conocido desde cualquier nivel de la realidad. La diversidad observada de fenómenos, objetos, procesos y sus interacciones, que suele explicarse por el azar, la evolución, la libertad de elección, es la realización exitosa o menos exitosa, consciente o inconsciente, de significados y objetivos transdisciplinarios, la sincronización con ellos. La transdisciplinariedad, a través de una metodología específica, permite identificar estos significados y estos objetivos, y relacionar los conocimientos monodisciplinarios relacionados con ellos. Esta es, en definitiva, la filosofía de la transdisciplinariedad-4 derivada de su definición.

Mokiy, V. S. Fundamentos de la transdisciplinariedad. Nalchik. GP KBR Республиканский полиграфкомбинат им. Революции 1905 года, 2009, p. 33-39.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Мокий, В.С. Общие сведения о трансдисциплинарной действительности (Единой картине мира). Основы трансдисциплинарности. Нальчик. ГП КБР Республиканский полиграфкомбинат им. Революции 1905 года, 2009, с. 33-39.

Traducción de María Papenfuss

# Semblanza

## Maria Papenfuss

**Formación académica:** estudió la licenciatura en Ciencias de las Culturas (2010 a 2013) con enfoque en las religiones del mundo y Germanística intercultural en la Universidad de Bayreuth, Alemania. Su maestría en Comunicación y Estudios de la Cultura (2016 a 2018), así como el Doctorado en Estudios Transdisciplinarios de Comunicación y Cultura (2018 a 2021) las realizó en ICONOS, Instituto de Investigación en Cultura y Comunicación, CDMX, México.

**Actividad laboral:** desde el 2019 es investigadora y docente en el Instituto de Ciencias de las Religiones de la Universidad de Leipzig, Alemania. Sus enfoques de investigación son fenómenos religiosos afroamericanos y neopaganos, transdisciplinariedad, religión e Internet, lugares sagrados, religiosidad y otros.

Correo: [papenfuss.maria@web.de](mailto:papenfuss.maria@web.de)

# entretejidos

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

## Entretejidos.

### Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, año 8, volumen 3, No. 16, Octubre 2021 Abril 2022, es una publicación electrónica semestral editada por ICONOS, Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura, S.C. con dirección en Av. Chapultepec No. 57, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040 en la Ciudad de México Tel. (55) 57094370, www.iconos.edu.mx, entretejidos@staff.iconos.edu.mx. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes, siempre y cuando se den crédito a los autores y se licencien sus nuevas creaciones bajo condiciones idénticas y que siempre sean no comerciales. El objetivo de esta publicación es exponer los hallazgos y las perspectivas de toda la comunidad afin al espíritu y temática de esta publicación electrónica digital, orientada a difundir aportaciones de investigaciones relacionadas con la epistemología del pensamiento complejo y que reflexionen entorno a la cultura, así como con las producciones del ámbito de las tecnologías digitales, desde diferentes campos de estudio y a través de artículos originales, artículos de divulgación, revisiones críticas, estudios de casos, trabajos históricos, actualizaciones, reseñas y críticas.

#### Aparición:

octubre 2021 – abril 2022 Año: 8 Volumen: 3 Número: 16-2021 ISSN: 2395-8154

#### Comité Editorial

Dra. Julieta Haidar (ENAH)  
Dr. Julio César Schara (UAQ)  
Dra. Teresa Carbó (CIESAS)  
Dr. Diego Lizarazo (UAM-Xochimilco)  
Dr. Félix Beltrán (UAM- Azcapotzalco)  
Dr. Ignacio Aceves (UAM- Azcapotzalco)  
Dra. Graciela Sánchez (UACM)  
Dra. Graciela Martínez (UACM)  
Mtra. Rebeca Leonor Aguilar (EDINBA)  
Dra. Flor de Líz Pérez (UJAT)  
Dra. Bárbara Gamiño Alvarado (UG)  
Dr. Alfonso Pérez Sánchez (UG)

#### Comité Editorial Internacional

Mtra. Maria Papenfuss (Universidad de Leipzig)

#### Equipo Editorial

Editor en jefe: Dr. J. Rafael Mauleón.  
Editora de programación: Mtra. Roselena Vargas.  
Diseño editorial: Dr. N. Tiberio Zepeda.  
Revisión editorial y entrevistas: Dra. Adriana Barragán.  
Diseño Web, de audios y audiovisuales: ICONOS Diseño.  
Redes sociales: Lic. Laura Alinne Rivero.  
Corrección de estilo: Lic. Alexandra Martínez.  
Traducción: Mtra. Maria Papenfuss.  
Firma vocal: Lic. Sofía Navarro  
Traducción a lenguas mexicanas: Universidad Intercultural del Estado de México.

#### Relaciones públicas:

Mtro. Francisco Mitre.



# entretejidos

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

**Objetivo:** publicación electrónica digital, orientada a difundir aportaciones notables de investigaciones relacionadas con la epistemología del pensamiento complejo y que reflexionen entorno a la cultura y las nuevas tecnologías, desde diferentes campos de estudio y a través de artículos originales, revisiones críticas, estudios de casos, trabajos históricos, actualizaciones y reseñas o críticas.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes, siempre y cuando se den crédito a los autores y se licencien sus nuevas creaciones bajo condiciones idénticas y que siempre sean no comerciales.

**Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual  
CC BY-NC-SA**

